



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146-2025-MDH/A

Huanchaco 28 de marzo del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

VISTO:, Informe N° 020-2025-URRHH-OAF/OARB, Informe N° 032-2025/MDH/CMM, Memorandum N° 034-2025-MDH/A,y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa";

Que, conforme lo establecido en el artículo 20° numeral 17) de la acotada Ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Informe N° 020-2025-URRHH-OAF/OARB de fecha 28 de marzo del 2025, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, ha determinado que la Licenciada DEBORAH GIOCONDA MENDOCILLA POLO con Documento Nacional de Identidad N° 43552053 cumple con el perfil profesional para ocupar el cargo de confianza como JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, otorga conformidad para su designación;

Que, mediante Informe N° 032-2025-MDH/GM/CMM de fecha 28 de marzo del 2025, el Gerente Municipal informa el cumplimiento de perfil de puesto en amparo del Informe N° 020-2025-URRHH-OAF/OARB de fecha 28 de marzo del 2025 emitido por la Unidad de Recursos Humanos, solicitando la resolución de designación al puesto.

Que, mediante Memorandum N° 034-2025-MDH/A, de fecha 28 de marzo del 2025 se dispone designar a la Licenciada **DEBORAH GIOCONDA MENDOCILLA POLO** para el puesto de cargo de confianza como **JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES** de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, así mismo dispone dejar sin efecto cualquier acto administrativo contraria a la presente resolución.

Por lo expuesto y; en ejercicio de las facultades y competencias conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

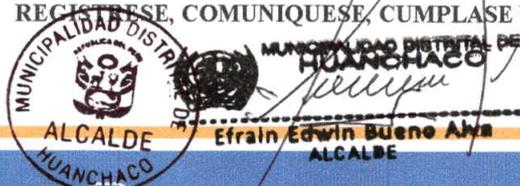
ARTICULO PRIMERO. - **DESIGNAR**, a la Licenciada **DEBORAH GIOCONDA MENDOCILLA POLO** para el puesto de cargo de confianza como **JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES**, de la Municipalidad Distrital de Huanchaco a partir de la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la Oficina de Administración y Finanzas para que, a través de la Unidad de Recursos Humanos, cumplan lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la interesada, a las Unidades Orgánicas de la entidad para su conocimiento y fines.

ARTICULO CUARTO. - **ENCARGAR**, a la Unidad de Tecnologías de la Información, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE



Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE

(044) 461 313

@municipalidaddehuanchaco

Av. La Ribera N° 725 - Huanchaco

www.munihuanchaco.gob.pe

/municipalidaddehuanchaco

mesapartes@munihuanchaco.gob.pe